

EDÍCTOEMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA **JURISDICCIONAL** DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **LESLI DEL CARMEN ORTEGA MARTINEZ** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 12 de Abril de 2021 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el 21 de Julio de 2021 a las 10:00 a.m., dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el No. 2021-00187-A, del cual conoce la Magistrada **ROCIO MABEL TORRES MURILLO**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy trece (14) de julio de 2021, a las 8:00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ **SECRETARIO**

Se desfija hoy quince (16) de julio de 2021, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ **SECRETARIO**

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co csjatlsaladisciplinaria@gmail.com

Barranquilla - Atlántico. Colombia





